

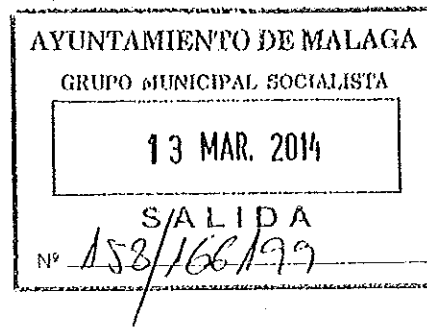
SECCION DE ACTAS

PLENO

P. ENTRADA 38

FECHA 23/3/14

A.S.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN que presenta D^a. María Gámez Gámez, D^a. Begoña Medina Sánchez y D. Sergio J. Brenes Cobos, Portavoz y Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, en relación a transporte público en los distritos Centro, Campanillas y Cruz de Humilladero

La empresa malagueña autocares Olmedo lleva desde 1926 prestando un servicio regular de transporte de viajeros a ciudadanos de los Distritos de Campanillas, Cruz de Humilladero y el Centro de la ciudad. Este recorrido entre Santa Rosalía y Muelle de Heredia dentro del término municipal de Málaga, discurre por la antigua carretera de Cártama (actualmente avenida Ortega y Gasset, A 7054, avenida José Calderón, travesía de Maqueda), una de las principales vías históricas de Málaga que comunica la Ciudad con el valle del Guadalhorce y Ronda.

Esta vía de comunicación con la zona noroeste de Málaga marcó los desarrollos de la Málaga de la década de los 70 y 80 con barriadas como Cruz del Humilladero, Santa Julia, la Asunción, San Rafael, Tiro Pichón, Nuestra Señora del Carmen, Santa Cristina, Cortijo Alto, Sánchez Blanca, San José del Viso, Villas del Arenal, Intelhorce, El Tarajal, Pilar del Prado, Campanillas, Santa Rosalía y Maqueda. La expansión de la Málaga en torno a esta vía propició también la localización de grandes empresas ya desaparecidas como Ercross e Intelhorce, posteriormente acogió los polígonos industriales Texeira, San Luís, Alameda, El Viso, Huertecilla o Trévenez, dando acogida también a zonas logísticas como MercaMálaga o el Parque Tecnológico de Andalucía.

Desde el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Málaga entendemos que este recorrido urbano debe ser garantizado con la permanencia del actual recorrido del transporte público que ha venido prestando la empresa Olmedo entre estas barriadas de los distritos de Cruz de Humilladero y Campanillas y el centro de la ciudad. El próximo 14 de abril finaliza la concesión administrativa de la línea M130 del Consorcio de Transporte que actualmente presta automóviles Olmedo y que atiende a los ciudadanos residentes de las barriadas y así como a los trabajadores de las zonas industriales antes citadas, algunas de las cuales no cuentan con ninguna otra línea de transporte público alternativa y que, por tanto, se verán muy afectadas en su movilidad por esta desaparición.

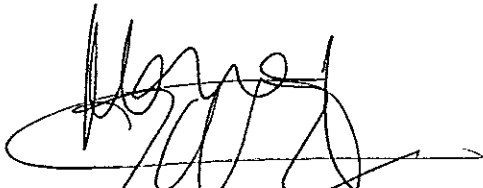


Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

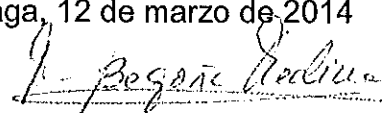
La EMT, como empresa de transporte público de Málaga, tiene como principal objetivo prestar sus servicios en nuestro término municipal y a nuestros ciudadanos, vivan donde vivan, garantizando los mismos servicios, las mismas ventajas y condiciones, en definitiva igualdad de oportunidades para todos.

El Grupo municipal Socialista del Ayuntamiento de Málaga tiene a bien proponer la adopción del siguiente ACUERDO:

UNICO. Instar al Ayuntamiento de Málaga a garantizar la prestación del servicio de transporte público en el recorrido de la antigua carretera de Cártama, dando servicio a las barriadas y zonas industriales por las que discurre en los distritos Campanillas, Cruz del Humilladero y Centro.


María Gámez Gámez
Portavoz Grupo Socialista

Málaga, 12 de marzo de 2014


Begoña Medina Sánchez
Concejala Grupo Socialista


Sergio J. Brénes Cobos
Concejal Grupo Socialista